



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:15 diez horas con quince
2 minutos del día jueves 23 veintitrés de mayo del año 2019 dos mil diecinueve en
3 el Salón “**Wenceslao X. López Martín del Campo**”, ubicado en las instalaciones
4 de la División de Ciencias Naturales y Exactas (DCNE), sede Noria Alta, del Campus
5 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria
6 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas **G-CD-NE-2019-02** contando
7 con la asistencia y participación de los siguientes consejeros: Dra. Martha Alicia
8 Deveze Álvarez, Dra. María Teresa Hernández Ramos, Dr. Alberto Flores Martínez,
9 Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, Dr. Antonio
10 Murillo Salas, Dr. Ignacio René Galindo Esquivel, Dra. Eva Edilia Ávila Muro, Mtra.
11 María de la Luz Flores Arredondo, Dra. Diana Olivia Rocha Amador, Dra. Adriana
12 Medina Ramírez, Dr. José Oscar Carlos Jiménez Halla, Dr. Manuel Cruz López, Dr.
13 Erick Nagel Vega, C. José Rodrigo Jaime Tavárez, C. Clara Karina Villegas
14 Hernández, C. Diego Francisco Emmanuel López González, C. Luis Carlos García
15 Ramos, C. Shaira Rocío Hernández Flores, C. Sara Paulina López López y C. Karina
16 Herrera Guzmán. Preside la sesión el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director
17 de la División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por el QFB. Alfonso Trujillo
18 Valdivia, Secretario Académico de la DCNE, quien fungió como Secretario del
19 Órgano Académico Colegiado, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

20 **ORDEN DEL DÍA**

- 21 1. Lista de presentes.
- 22 2. Declaración del quórum legal.
- 23 3. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas **G-CD-NE-2019-01**, **G-CD-**
24 **NE-2019-E04** y **G-CD-NE-2019-E05**, las cuales corresponden a las
25 siguientes sesiones: una ordinaria del 22 de febrero de 2019, y dos
26 extraordinarias del 5 de abril de 2019 y 9 de abril de 2019 respectivamente.
- 27 4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de
28 Investigación, Vinculación y Extensión a la propuesta del Departamento de
29 Farmacia en relación a ofertar un Diplomado en “**Farmacia Asistencial**”.
- 30 5. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de **procedimiento para**
31 **presentar exámenes extraordinarios en segunda y tercera oportunidad**
32 **de la División de Ciencias Naturales y Exactas.**
- 33 6. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de **Lineamientos de**
34 **Reconocimientos de Estudios y Obtención del Grado Académico de**
35 **Licenciatura** elaborado por los Coordinadores de Programa Educativo de
36 **Licenciatura.**



- 37 7. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de **Procedimiento**
38 **interno de Convalidación/Revalidación de Estudios** elaborado por los
39 Coordinadores de Programa Educativo.
- 40 8. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de **Lineamientos para la**
41 **conformación y operación de los Comités de Área para el apoyo al**
42 **Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería Química.**
- 43 9. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de **Lineamientos para la**
44 **Comisión de Investigación, Vinculación y Extensión del Consejo**
45 **Divisional.**
- 46 10. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de **Lineamientos para el**
47 **uso adecuado de espacios** de la División de Ciencias Naturales y Exactas
48 elaborado por la Comisión de Higiene y Seguridad de la DCNE.
- 49 11. Asuntos generales.
- 50 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario Académico de la División de Ciencias
51 Naturales y Exactas, el QFB. Trujillo Valdivia, tomó lista de asistencia de los
52 miembros presentes.
- 53
- 54 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario
55 si hay quórum para sesionar legalmente. El Secretario da fe que se cuenta con los
56 veintiuno de los 221 veintiuno consejeros que integran el Consejo Divisional de
57 Ciencias Naturales y Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum
58 legal para poder sesionar, toda vez que ese número de integrantes presentes
59 constituye la mayoría de los miembros de este Órgano Académico de Gobierno, al
60 estar presentes al menos la mitad más uno que contempla la norma para sesionar
61 válidamente.
- 62 **Punto 3.- Análisis y, en su caso, aprobación de las actas G-CD-NE-2019-01, G-**
63 **CD-NE-2019-E04 y G-CD-NE-2019-E05, las cuales corresponden a las siguientes**
64 **sesiones: una ordinaria del 22 de febrero de 2019, y dos extraordinarias del 5**
65 **de abril de 2019 y 9 de abril de 2019 respectivamente.** Con fundamento en el
66 artículo 35 del Estatuto Orgánico, el Dr. Uribe Ramírez, Presidente del Consejo
67 Divisional consultó al pleno si se dispensa la lectura de las diversas actas, ya que
68 han sido previamente circuladas, a lo que los consejeros manifestaron por
69 unanimidad su aprobación. Acto seguido, la Presidencia en el uso de la voz puso
70 primeramente a consideración de los miembros del Consejo Divisional el acta **G-**
71 **CD-NE-2019-01** del 22 veintidós de febrero de 2019 dos mil diecinueve, solicitando
72 a los consejeros emitieran observaciones o comentarios respecto de la misma. No



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-NE-2019-02
Sexta sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Naturales y Exactas
celebrada el 06 de junio de 2019

73 habiendo comentario alguno por parte de los presentes, la Presidencia sometió el
74 acta en turno a votación de los consejeros para efecto de aprobación, sobre la cual
75 no hubo observación alguna respecto al contenido del acta. El Dr. Uribe Ramírez
76 solicitó a los consejeros se manifestaran aquellos que estuvieren de acuerdo con
77 la aprobación de dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.
78 Posteriormente, la Presidencia sometió a consideración por parte de los consejeros
79 el acta **G-CD-NE-2019-E04** de fecha 5 cinco de abril del año 2019 dos mil
80 diecinueve. Respecto a esta acta, los consejeros manifestaron su aprobación por
81 unanimidad de votos. Por último, el Presidente propuso a análisis y consideración
82 de los miembros presentes el acta **G-CD-NE-2019-E05** de la sesión celebrada el 9
83 nueve de abril de 2019 dos mil diecinueve. El Dr. Uribe Ramírez solicitó a los
84 consejeros se manifestaran aquellos que estuvieren de acuerdo con la aprobación
85 de dicha acta, siendo aprobada por los 21 veintiuno consejeros presentes, es decir,
86 por unanimidad de votos. Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias
87 Naturales y Exactas llegó al siguiente acuerdo:

88 **Acuerdo**

89 **G-CD-NE-2019-02-01** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del
90 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
91 pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
92 Exactas aprobó por unanimidad de votos la acta **G-CD-**
93 **NE-2019-01**, correspondiente a la primera ordinaria del
94 22 veintidós de febrero de 2019 dos mil diecinueve y se
95 aprobaron por unanimidad de votos las actas de las
96 sesiones extraordinarias **G-CD-NE-2019-E04**
97 correspondiente al 5 cinco de abril de 2019 dos mil
98 diecinueve y **G-CD-NE-2019-E05** correspondiente al día
99 9 nueve de abril de 2019 dos mil diecinueve.

100

101 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de**
102 **Investigación, Vinculación y Extensión a la propuesta del Departamento de**
103 **Farmacia en relación a ofertar un Diplomado en “Farmacia Asistencial”.** El Dr.
104 Uribe Ramírez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas,
105 cedió el uso de la voz al QFB. Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la DCNE,
106 para dar una breve introducción en relación sobre la propuesta del Diplomado en
107 “Farmacia Asistencia” por parte del Departamento de Farmacia. El QFB. Trujillo
108 Valdivia, explicó en breve en qué consiste este diplomado en “Farmacia

Sexta sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Naturales y Exactas
celebrada el 06 de junio de 2019

109 Asistencial”, su pertinencia y necesidad como educación continua en la sociedad,
110 y sobre todo, en la figura del Farmacéutico (Químico Farmacéutico Biólogo) como
111 profesional del área de la salud y su requisito para su certificación y a su vez, como
112 necesidad en los Hospitales de contar con Farmacéuticos acreditados para su
113 debida certificación ante instancias correspondientes de la Comisión Federal para
114 la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Para mayor conocimiento del
115 diplomado en “Farmacia Asistencial”, se cuenta con la presencia del Dr. Alan Joel
116 Ruiz Padilla, profesor del Departamento de Farmacia y Responsable de la
117 implementación del Diplomado. El Dr. Uribe Ramírez, solicitó al pleno del Consejo
118 Divisional su anuencia para que el Dr. Ruiz Padilla entre a la sesión y se le otorgue
119 el uso de la voz para explicar la pertinencia y factibilidad de dicho diplomado, a
120 lo que los consejeros responden afirmativamente de manera unánime. Por lo
121 anterior, el Dr. Ruiz Padilla, expuso mediante una presentación digital los
122 antecedentes, objetivos, metas, plan de estudios, perfil de ingreso, perfil de
123 egreso, colaboraciones, profesorado, impacto, etc. del diplomado en “Farmacia
124 Asistencial”. Toda vez culminada la presentación, el Presidente del Consejo
125 Divisional abre ante el pleno una sesión de preguntas registrándose varias
126 intervenciones de parte de los Consejeros. Los miembros consejeros realizaron
127 algunas observaciones y/o recomendaciones durante la presentación y al
128 documento del Diplomado, tales como la pertinencia, a quién va dirigido, darle
129 una difusión adecuada, así como valorar los costos, por lo que se recomienda
130 acercarse a la instancia VIDAUG y/o el VEN para asesoría y de esta manera sea un
131 programa de educación continua de éxito. El QFB. Trujillo Valdivia comentó que
132 actualmente en el ámbito de la Farmacia, dado a cambios y reformas en la
133 legislación sanitaria, se hace urgente la capacitación del profesional
134 Farmacéutico, tanto en la farmacia comunitaria como farmacia hospitalaria, por
135 lo dicho diplomado es pertinente y factible en este momento de cambios en la
136 sociedad. Igualmente, se aclaró que actualmente no existe una guía metodológica
137 para la creación y/o diseño curricular de un diplomado. Con base en lo anterior,
138 el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas por unanimidad de votos
139 presenta el siguiente acuerdo:

140 **Acuerdo**

141 **G-CD-NE-2019-02-02** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
142 acordó, por unanimidad de votos, el aprobar el
143 dictamen emitido por la Comisión de Investigación,
144 Vinculación y Extensión emanada de este Consejo



145 Divisional respecto a la propuesta de profesores del
146 Departamento de Farmacia en relación a la oferta del
147 Diplomado “Farmacia Asistencial”, otorgando el aval.
148

149 **Punto 5.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de procedimiento**
150 **para presentar exámenes extraordinarios en segunda y tercera oportunidad de**
151 **la División de Ciencias Naturales y Exactas.** Previo al análisis del presente punto
152 del orden del día, la Presidencia del Consejo Divisional, marcó un antecedente
153 sobre los trabajos pendientes para la revisión y actualización de los diversos
154 lineamientos emanados de las Comisiones Permanentes del Consejo Divisional, así
155 como la elaboración de nuevos lineamientos pertinentes para mejora en la vida
156 académica-administrativa. Toda vez aclarado la intención, el Dr. Uribe Ramírez,
157 presentó a los consejeros la propuesta de implementar un **procedimiento para**
158 **presentar exámenes extraordinarios en segunda y tercera oportunidad de la**
159 **División de Ciencias Naturales y Exactas.** Mediante una presentación digital, se
160 analizó y valoró la propuesta de dicho procedimiento, explicando el propósito, la
161 motivación y su fundamentación, así como el procedimiento a seguir, paso a paso
162 y explícitamente, para presentar exámenes extraordinarios en segunda y tercera
163 oportunidad. Lo anterior, mediante un esquema (diagrama de bloques), incluyendo
164 un apartado de preguntas frecuentes, y el formato de declaración de conformidad
165 para presentar examen extraordinario en segunda o tercera oportunidad. Durante
166 la presentación de la propuesta, los consejeros fueron emitiendo sus observaciones
167 y sugerencias al procedimiento, tomándose nota inmediatamente, corrigiendo y
168 actualizando el procedimiento. Toda vez agotado el presente punto, la Presidencia
169 sometió a consideración de aprobación el **Procedimiento para presentar**
170 **exámenes extraordinarios en segunda y tercera oportunidad de la División de**
171 **Ciencias Naturales y Exactas,** siendo aprobado por unanimidad de votos.
172

173 **Acuerdo**

174 **G-CD-NE-2019-02-03** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del
175 Campus Guanajuato, por unanimidad de votos, acordó
176 aprobar el **Procedimiento para presentar exámenes**
177 **extraordinarios en segunda y tercera oportunidad,** el
178 cual es de observancia obligatoria y aplicable a los
179 estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura
180 de la División de Ciencias Naturales y Exactas
181

182 **Punto 6.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Lineamientos**
183 **de Reconocimientos de Estudios y Obtención del Grado Académico de**
184 **Licenciatura elaborado por los Coordinadores de Programa Educativo de**

Sexta sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Naturales y Exactas
celebrada el 06 de junio de 2019

185 **Licenciatura.** El Dr. Uribe Ramírez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias
186 Naturales y Exactas, dio un antecedente sobre la recién aprobación de las diversas
187 modalidades de titulación para los Programas Educativos de Licenciatura por parte
188 del Consejo Divisional, lo cual fue analizado, discutido y aprobado en la última
189 sesión ordinaria llevada a cabo en el año 2018 dos mil dieciocho. La Presidencia
190 explicó brevemente la motivación y fundamentación que conllevó a dicha
191 propuesta. Igualmente, se manifestó que toda vez aprobados las nuevas
192 modalidades de titulación, se hace necesario elaborar los lineamientos que
193 expliquen los requisitos, procedimientos y particularidades de cada modalidad de
194 titulación. Los consejeros presentes, manifestaron desconocer argumentos
195 alrededor de las diversas modalidades de titulación, así como la motivación y
196 fundamentación que conllevó a dicha aprobación. Por lo anterior, y en el tenor de
197 que este es un Consejo Divisional con nuevos miembros a partir de enero del año
198 2019 dos mil diecinueve, el Dr. Uribe Ramírez decidió hacer de conocimiento y
199 explicar al pleno mediante una presentación digital, en qué consiste cada
200 modalidad de titulación, sus requisitos y particularidades. Así, se explicó que con
201 fundamento en el artículo 72 del Reglamento Académico de la normatividad
202 universitaria recién aprobada y que entró en vigor el pasado 1 uno de enero de
203 2019 dos mil diecinueve, permite a cada Programa Educativo de Licenciatura de
204 cada División, acordar las modalidades de titulación que considere pertinentes
205 para la obtención del grado. Se recordó a los consejeros, que dichas propuestas de
206 modalidad fueron analizadas en el seno de la Comisión de Docencia en su sesión
207 del día 8 ocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. Posteriormente, discutidas
208 y retroalimentadas en la sesión ordinaria **G-CD-NE-2017-04** del Consejo Divisional
209 de fecha 14 catorce de diciembre de 2017 dos mil diecisiete. El Presidente
210 continuó explicando a los consejeros presentes, el ánimo de la propuesta de cada
211 modalidad de titulación para los programas educativos de licenciatura, así como
212 las diversas razones por las que el egresado no logra obtener el grado. Igualmente,
213 se explicaron la descripción de cada una de las modalidades para la obtención del
214 grado de licenciatura, así como los requisitos mínimos necesarios. Se recordó que
215 en sesión ordinaria **G-CD-NE-2018-02** de fecha 13 trece de diciembre del año
216 2018 dos mil dieciocho fueron sometidas a consideración y aprobadas las siguientes
217 modalidades de titulación para los programas educativos de licenciatura: a)
218 Trabajo de Tesis, b) Trabajo de ejercicio profesional, c) Examen General para el
219 Egreso de Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional para la Evaluación de
220 la Educación Superior (CENEVAL), d) Excelencia académica, e) Publicación de un
221 artículo científico en revista indexada, f) Curso de titulación, g) Diplomado en el
222 área de especialidad, h) Desarrollo de proyecto de emprendimiento y plan de
223 negocios i) Por haber concluido en tiempo y forma su programa educativo. Toda
224 vez explicado el antecedente y la intención de ampliar las modalidades de



225 titulación, se retomó el punto a tratar sobre los **Lineamientos de**
226 **Reconocimientos de Estudios y Obtención del Grado Académico de Licenciatura**
227 **elaborado por los Coordinadores de Programa Educativo de Licenciatura.** Los
228 consejeros estuvieron manifestando observaciones y/o comentarios a las diversas
229 modalidades de titulación, a lo que la Presidencia remarcó que dichas modalidades
230 ya fueron aprobadas. El Dr. Uribe Ramírez, Presidente del Consejo Divisional de
231 Ciencias Naturales y Exactas, por cuestión de tiempo y dado la importancia y
232 trascendencia de contar con Lineamientos de Reconocimientos de Estudios y
233 Obtención del Grado Académico de Licenciatura, debidamente entendibles y
234 explícitos en su operatividad, propuso mantener en sesión abierta la presente
235 sesión del Consejo Divisional, a lo que los consejeros asistieron no tener
236 inconveniente. Por lo anterior, la segunda sesión Ordinaria del Consejo Divisional
237 de Ciencias Naturales y Exactas **G-CD-NE-2019-02** se declara en sesión abierta
238 programándose continuar para el día jueves 30 treinta de mayo de 2019 dos mil
239 diecinueve.

240 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:10 diez horas con diez
241 minutos del día jueves 30 treinta de mayo del año 2019 dos mil diecinueve en el
242 Salón "**Wenceslao X. López Martín del Campo**", ubicado en las instalaciones de
243 la División de Ciencias Naturales y Exactas (DCNE), sede Noria Alta, del Campus
244 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, se continuó con la sesión abierta de
245 la segunda sesión Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
246 **G-CD-NE-2019-02** contando con la asistencia y participación de los siguientes
247 consejeros: Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, Dra. María Teresa Hernández
248 Ramos, Dr. Alberto Flores Martínez, Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, Dr. Carlos
249 Alanías Rodríguez Rico, Dr. Antonio Murillo Salas, Dr. Ignacio René Galindo
250 Esquivel, Dra. Eva Edilia Ávila Muro, Mtra. María de la Luz Flores Arredondo, Dra.
251 Diana Olivia Rocha Amador, Dra. Adriana Medina Ramírez, Dr. José Oscar Carlos
252 Jiménez Halla, Dr. Manuel Cruz López, Dr. Erick Nagel Vega, C. José Rodrigo Jaime
253 Tavárez, C. Clara Karina Villegas Hernández, C. Diego Francisco Emmanuel López
254 González, C. Luis Carlos García Ramos, C. Shaira Rocío Hernández Flores, C. Sara
255 Paulina López López y C. Karina Herrera Guzmán. Preside la sesión el Dr. Agustín
256 Ramón Uribe Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas,
257 asistido por el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la DCNE,
258 quien fungió como Secretario del Órgano Académico Colegiado. Se dio continuidad
259 con el siguiente punto:

260 **Punto 6.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Lineamientos**
261 **de Reconocimientos de Estudios y Obtención del Grado Académico de**
262 **Licenciatura elaborado por los Coordinadores de Programa Educativo de**
263 **Licenciatura.** El Dr. Uribe Ramírez, retomó el punto a tratar, por lo que a través
264 del propio documento en revisión, se analizaron y discutieron los lineamientos,



Sexta sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Naturales y Exactas
celebrada el 06 de junio de 2019

265 requisitos, procedimientos, operatividad, etc. propios de cada modalidad de
266 titulación, mientras los consejeros manifestaron cuestionamientos, observaciones
267 y/o sugerencias. Al término de la presentación, se solicitó a los consejeros
268 enviaran sus observaciones para adecuar y culminar dichos lineamientos. Toda vez
269 culminada la presentación por parte del Dr. Uribe Ramírez y habiendo tomado nota
270 de las observaciones y sugerencias a considerar, la Presidencia sometió al pleno
271 del Consejo Divisional la aprobación de los **Lineamientos de Reconocimientos de**
272 **Estudios y Obtención del Grado Académico de Licenciatura elaborado por los**
273 **Coordinadores de Programa Educativo de Licenciatura**, a lo que los consejeros
274 presentes manifestaron su aprobación en lo general por unanimidad, llegando al
275 siguiente acuerdo:

276

277 **Acuerdo**

278 **G-CD-NE-2019-02-04**

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del
Campus Guanajuato, por unanimidad de votos, acordó
aprobar en lo general los **Lineamientos de**
reconocimiento de estudios y obtención del grado
académico de Licenciatura, los cuales son de
observancia general y aplicables en los Programas
Educativos de Licenciatura de la División de Ciencias
Naturales y Exactas.

286

287 Nuevamente, el Dr. Uribe Ramírez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias
288 Naturales y Exactas, por cuestión de tiempo y dado la importancia y trascendencia
289 de los puntos del orden del día faltantes a tratar, propuso seguir manteniendo en
290 sesión abierta la presente sesión del Consejo Divisional, a lo que los consejeros
291 asistieron no tener inconveniente. Por lo anterior, la segunda sesión Ordinaria del
292 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas **G-CD-NE-2019-02** se declara
293 en sesión abierta programándose continuar para el día jueves 6 seis de junio de
294 2019 dos mil diecinueve.

295 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:10 diez horas con diez
296 minutos del día jueves 6 seis de junio del año 2019 dos mil diecinueve en el Salón
297 **“Wenceslao X. López Martín del Campo”**, ubicado en las instalaciones de la
298 División de Ciencias Naturales y Exactas (DCNE), Sede Noria Alta, del Campus
299 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, se continuó con la sesión abierta de
300 la segunda sesión Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
301 **G-CD-NE-2019-02** contando con la asistencia y participación de los siguientes
302 consejeros: Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, Dra. María Teresa Hernández
303 Ramos, Dr. Alberto Flores Martínez, Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, Dr. Carlos
304 Alanías Rodríguez Rico, Dr. Antonio Murillo Salas, Dr. Ignacio René Galindo



305 Esquivel, Dra. Eva Edilia Ávila Muro, Mtra. María de la Luz Flores Arredondo, Dra.
306 Diana Olivia Rocha Amador, Dra. Adriana Medina Ramírez, Dr. José Oscar Carlos
307 Jiménez Halla, Dr. Manuel Cruz López, Dr. Erick Nagel Vega, C. José Rodrigo Jaime
308 Tavarez, Ana Fernanda Rosiles Ortega, C. Clara Karina Villegas Hernández, C.
309 Diego Francisco Emmanuel López González, C. Luis Carlos García Ramos, y C.
310 Karina Herrera. Preside la sesión el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario
311 Académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por la C. Ana
312 Fernanda Rosiles Ortega, quien fungió como Secretaria de la sesión del Órgano
313 Académico Colegiado. Se dio continuidad con el orden del día, continuando con el
314 punto 7.

315

316 El QFB. Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la División de Ciencias
317 Naturales y Exactas, informó a los Consejeros que por motivos de agenda
318 institucional, el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División de
319 Ciencias Naturales y Exactas, no podrá presidir la presente sesión de Consejo
320 Divisional, sin embargo, con fundamento en el artículo 22 del Estatuto Orgánico
321 de la Normatividad Universitaria vigente, que a pie de la letra dice... *“En las*
322 *sesiones de los órganos académicos colegiados, en ausencia del Presidente*
323 *presidirá la sesión el Secretario, eligiéndose de entre los representantes presentes*
324 *al que se desempeñará como Secretario del órgano en la sesión respectiva”*, el
325 QFB. Trujillo Valdivia presidirá la presente sesión abierta de la segunda sesión
326 Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas **G-CD-NE-2019-**
327 **O2**, designándose a la C. Ana Fernanda Rosiles Ortega, asistir como Secretaria de
328 la sesión del Órgano Académico Colegiado.

329

330 **Punto 7.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Procedimiento**
331 **interno de Convalidación/Revalidación de Estudios elaborado por los**
332 **Coordinadores de Programa Educativo.** El QFB. Trujillo Valdivia, en su calidad de
333 Presidente del Consejo Divisional, propuso al pleno, con fundamento en el artículo
334 35 del Estatuto Orgánico de la Normatividad Universitaria vigente, si se dispensa
335 la lectura de los documentos que ya han sido previamente circulados, donde
336 igualmente fue solicitado observaciones y/o sugerencias a los presentes
337 lineamientos a analizar y discutir. Expuesto lo anterior, los consejeros
338 manifestaron observaciones, sugerencias y retroalimentación al documento del
339 **Procedimiento interno de Convalidación/Revalidación de Estudios elaborado**
340 **por los Coordinadores de Programa Educativo.** Toda vez analizado y discutido el
341 tema, la Presidencia del Consejo Divisional sometió a consideración del pleno, si
342 era de aprobarse el Procedimiento interno de Convalidación/Revalidación de
343 Estudios elaborado por los Coordinadores de Programa Educativo, tomando en



344 consideración las observaciones y/o sugerencias emanadas por los presentes
345 consejeros. A lo anterior, los consejeros presentes asintieron por unanimidad de
346 votos no haber inconveniente alguno y otorgando la aprobación.

347 **Acuerdo**

348 **G-CD-NE-2019-02-05** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del
349 Campus Guanajuato, por unanimidad de votos, acordó
350 aprobar el **Procedimiento interno de**
351 **Convalidación/Revalidación de Estudios**, el cual es de
352 observancia general y aplicable en los Programas
353 Educativos de Licenciatura de la División de Ciencias
354 Naturales y Exactas.

355
356 **Punto 8.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Lineamientos**
357 **para la conformación y operación de los Comités de Área para el apoyo al**
358 **Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería Química.** El QFB. Trujillo
359 Valdivia, Presidente del Consejo Divisional, expuso un antecedente sobre los
360 trabajos que se han realizado por parte del Departamento de Ingeniería Química y
361 la Coordinación del Programa Educativo de la Licenciatura en Ingeniería Química
362 alrededor de los **Comités de Área para el apoyo al Programa Educativo de**
363 **Licenciatura en Ingeniería Química.** Igualmente, se les informó que dichos
364 comités de área para el apoyo al Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería
365 Química fueron analizados, discutidos y aprobados en la pasada quinta sesión
366 Extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas **G-CD-NE-**
367 **2019-E05**, por lo que se hace necesario contar con los respectivos lineamientos
368 para su observancia y adecuada operatividad. Se comentó que a su vez es una
369 necesidad, ya que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería,
370 A.C., (CACEI), lo solicita como un indicador de calidad. Manifestado lo anterior,
371 los consejeros manifestaron observaciones, sugerencias y retroalimentación al
372 documento de los **Lineamientos para la conformación y operación de los Comités**
373 **de Área para el apoyo al Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería**
374 **Química.** Una vez analizado y discutido el presente lineamiento, el QFB. Trujillo
375 Valdivia, Presidente del Consejo Divisional, sometió a consideración del pleno, si
376 era de aprobarse los Lineamientos para la conformación y operación de los Comités
377 de Área para el apoyo al Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería
378 Química, tomando en cuenta las observaciones sugeridas por los miembros
379 consejeros. A lo anterior, los consejeros presentes, por unanimidad de votos,
380 acordó aprobar dichos lineamientos llegando al siguiente acuerdo.



381 **Acuerdo**

382 **G-CD-NE-2019-02-06**

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, por unanimidad de votos, acordó aprobar los **Lineamientos para la conformación y operación de los Comités de Áreas para apoyo al Programa de Licenciatura en Ingeniería Química**, los cuales son de observancia general y aplicables en el Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

390

391 **Punto 9.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Lineamientos**
392 **para la Comisión de Investigación, Vinculación y Extensión del Consejo**
393 **Divisional.** El QFB. Trujillo Valdivia, Presidente del Consejo Divisional, explicó a
394 los miembros presentes sobre las diversas Comisiones Permanentes que emanan
395 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas y la necesidad de contar con
396 sus respectivos lineamientos. Por lo anterior, la Comisión de Investigación,
397 Vinculación y Extensión estuvo trabajando en la creación de sus lineamientos
398 donde se analizan, discuten y, en su caso, dictamina o resuelve solicitudes
399 relacionadas a educación continua, cursos de extensión, creación de diplomados,
400 seguimiento de egresados, proyectos de servicio social de alto impacto, etc. Una
401 vez analizado y discutido el presente lineamiento, el QFB. Trujillo Valdivia,
402 Presidente del Consejo Divisional, sometió a consideración del pleno, si era de
403 aprobarse los **Lineamientos para la Comisión de Investigación, Vinculación y**
404 **Extensión del Consejo Divisional**, tomando en cuenta las observaciones y
405 sugerencias emitidas por los miembros consejeros. A lo anterior, los consejeros
406 presentes, se manifestaron por unanimidad de votos, el aprobar dichos
407 lineamientos llegando al siguiente acuerdo.

408 **Acuerdo**

409 **G-CD-NE-2019-02-07**

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, por unanimidad de votos, acordó aprobar los **Lineamientos para la Comisión de Investigación, Vinculación y Extensión**, los cuales son de observancia general y aplicables en dicha Comisión permanente emanada de este Consejo.

415

416 **Punto 10.-Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Lineamientos**
417 **para el uso adecuado de espacios de la División de Ciencias Naturales y Exactas**
418 **elaborado por la Comisión de Higiene y Seguridad de la DCNE.** El QFB. Trujillo



419 Valdivia, expuso a los consejeros, la necesidad de regular el uso adecuado de los
420 espacios como aulas, auditorios, salas de juntas, entre otros, de la División de
421 Ciencias Naturales y Exactas, con la intención de tener mayor disciplina y orden
422 durante la ocupación de los espacios, por lo que la Comisión de Higiene y Seguridad
423 de la DCNE, se dio a la tarea de elaborar unos **Lineamientos para el uso adecuado**
424 **de espacios de la División de Ciencias Naturales y Exactas**. Los consejeros
425 manifestaron algunas observaciones al respecto, sobre todo, la importancia de que
426 tanto el profesor como el estudiante observe y acate dichos lineamientos. Se
427 sugiere dar difusión a los mismos, así como, colocarlos en lugares visibles en las
428 instalaciones de la DCNE. Igualmente se comentó, la necesidad de contar
429 nuevamente con la figura de un prefecto que dé el respectivo seguimiento y
430 atención. Una vez analizado y discutido el presente lineamiento, el QFB. Trujillo
431 Valdivia, Presidente del Consejo Divisional, sometió a consideración del pleno, si
432 era de aprobarse los **Lineamientos para el uso adecuado de espacios de la**
433 **División de Ciencias Naturales y Exactas elaborado por la Comisión de Higiene**
434 **y Seguridad de la DCNE**, tomando en consideración las observaciones y sugerencias
435 emitidas por los miembros consejeros. A lo anterior, los consejeros presentes, se
436 manifestaron por unanimidad de votos, el aprobar dichos lineamientos llegando al
437 siguiente acuerdo.

438 **Acuerdo**

439 **G-CD-NE-2019-02-08** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del
440 Campus Guanajuato, por unanimidad de votos, acordó
441 aprobar el **Reglamento general para el uso de espacios**
442 **académicos**, los cuales son de observancia general y
443 aplicables en la División de Ciencias naturales y Exactas.
444

445 **Punto 11.- Asuntos generales.** El QFB. Trujillo Valdivia, preguntó a los consejeros
446 si tenían algún asunto general a tratar, a lo que algunos consejeros comentaron
447 sobre la importancia de cuidar el perfil de ingreso en nuestras licenciaturas y el
448 nivel de conocimientos con los que se aceptan. Igualmente, que se hace necesario
449 una reestructuración del curso propedéutico, por lo que profesores del
450 Departamento de Matemáticas tienen una propuesta de trabajo para mejora y
451 reestructuración.

452

453 Siendo las 13:00 trece horas del día jueves 6 seis de junio del año 2019 dos mil
454 diecinueve, se dio por culminada y se cierra la sesión del Consejo Divisional de
455 Ciencias Naturales y Exactas que dio inicio el día 23 veintitrés de mayo de 2019.



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-NE-2019-02
Sexta sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Naturales y Exactas
celebrada el 06 de junio de 2019

456 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 06 de junio de 2019. - El Secretario del
457 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, **QFB. Alfonso Trujillo**
458 **Valdivia.**- Rúbrica.

459

460 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
461 DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA
462 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
463 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
464 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

465

466

CERTIFICA

467

468 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
469 y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO**
470 **DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CELEBRADA LOS DÍAS 23 DE**
471 **MAYO, 30 DE MAYO Y 06 DE JUNIO DEL 2019**, aprobada por el Consejo Divisional
472 mediante Acuerdo G-CD-NE-2019-03-01, emitido en la tercera sesión ordinaria
473 del 12 de septiembre de 2019. DOY FE.